



OFICIO N° 102960  
INC.: solicitud

Irg/ogv  
S.26°/373

VALPARAÍSO, 15 de mayo de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor FERNANDO BÓRQUEZ MONTECINOS, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las condiciones estructurales y de seguridad vial de los puentes Nercón y Gamboa, ubicados en la ruta que conecta las comunas de Castro y Chonchi, Región de Los Lagos, efectuando una evaluación técnica urgente de su estado actual e indicando las medidas correctivas o de reforzamiento planificadas y la factibilidad de ampliación o modernización de estas estructuras, en la forma que indica.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

**LUIS ROJAS GALLARDO**  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 89330ACD691A845B



Valparaíso, abril 2025

**OFICIO**

**DE : FERNANDO BORQUEZ M; DIPUTADO DE LA REPÚBLICA**  
**A : MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**

---

En virtud de las atribuciones legales y constitucionales que me asisten en calidad de diputado de la República, por medio del presente, y en atención a las reiteradas preocupaciones manifestadas por vecinos y organizaciones sociales de la zona, me dirijo a usted para solicitar formalmente la realización de un estudio técnico integral que evalúe las condiciones estructurales y de seguridad vial de los puentes Nercón y Gamboa, ubicados en la ruta que conecta las comunas de Castro y Chonchi, Región de Los Lagos.

Según los antecedentes proporcionados por la comunidad, estos puentes presentarían deterioro en su infraestructura, sumado a un alto flujo vehicular (incluyendo transporte público, carga y turismo), lo que generaría riesgos para la integridad de conductores, peatones y habitantes aledaños. Los principales señalamientos son:

1. Estado crítico de estructuras: Presencia de grietas, corrosión en vigas y soportes, así como falta de mantenimiento en barandas y señalética.
2. Aumento del tráfico: Ambos puentes son eje vital para la conectividad intercomunal, pero su diseño y capacidad no estarían actualizados ante el crecimiento del parque vehicular y transporte pesado.
3. Falta de medidas de seguridad: Insuficiente iluminación, ausencia de elementos reflectantes y limitada capacidad de respuesta ante emergencias.

Estas situaciones no solo ponen en riesgo a los usuarios, sino que también afectan la movilidad segura y el desarrollo económico de la provincia de Chiloé, dada la dependencia de esta vía para el comercio, turismo y vida cotidiana.

En virtud de lo expuesto, y en cumplimiento de la Ley de Tránsito y los estándares técnicos establecidos en el Plan Nacional de Infraestructura Crítica, requiero a su Ministerio:



- Realizar una evaluación técnica urgente de los puentes Nercón y Gamboa, a cargo de profesionales especializados en ingeniería estructural y seguridad vial.
- Informar sobre el estado actual de ambos puentes, incluyendo informes de inspecciones recientes, niveles de carga admisible y posibles vulnerabilidades.
- Detalle las medidas correctivas o de reforzamiento planificadas, con plazos y presupuesto asignado, para garantizar su seguridad a corto y mediano plazo.
- Evalúe la factibilidad de ampliación o modernización de estas estructuras, considerando el aumento proyectado del flujo vehicular.

**FERNANDO BORQUEZ M.**  
**DIPUTADO DE LA REPÚBLICA**



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. FERNANDO BÓRQUEZ M.

